

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15635 *Resolución de 13 de julio de 2026, de la Universidad de Murcia, referente a las convocatorias para proveer plazas de Escalas de los Subgrupos A2, C1 y C2.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 158 de 11 de julio de 2026, se publican íntegramente las modificaciones de convocatoria, las nuevas convocatorias y sus bases para la provisión de plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Murcia que se relacionan a continuación:

Una plaza de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Laboratorios de Disección de la Universidad de Murcia, aprobada por resolución R-1642/2025 de 11 de diciembre, modificada por resolución R-929/2026 de 7 de julio, Subgrupo C1, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Murcia, aprobada por resolución R-1506/2025 de 20 de noviembre, modificada por resolución R-930/2026 de 7 de julio, Subgrupo C1, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre.

Tres plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Laboratorios de Biología de la Universidad de Murcia, aprobada por resolución R-1392/2025 de 4 de noviembre, modificada por resolución R-931/2026 de 7 de julio, Subgrupo C1, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre.

Seis plazas de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Básica de Servicios de la Universidad de Murcia, aprobada por resolución R-1619/2025 de 10 de diciembre, modificada por resolución R-932/2026 de 7 de julio, Subgrupo C2, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre.

Dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Laboratorios de Patología Clínica Veterinaria de la Universidad de Murcia, aprobada por resolución R-1652/2025 de 12 de diciembre, modificada por resolución R-933/2026 de 7 de julio, Subgrupo C1, personal funcionario de carrera, por el sistema de oposición en turno libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PTGAS) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia), siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de las convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas modificaciones de convocatoria, las convocatorias y sus bases, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figuran publicadas en la página web de la Universidad de Murcia en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias, se publicarán en dicha dirección electrónica, Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 13 de julio de 2026.—El Rector, Juan Samuel Baixauli Soler.